LAS ARMAS EN LA SOCIEDAD IBERICA:

DIEZ PREGUNTAS FUNDAMENTALES

FERNANDO QUESADA SANZ

ÍNDICE:

¿Hay muchas armas en los ajuares de las tumbas ibéricas? ¿por qué?

¿Reflejan los ajuares con armas un estamento o casta de guerreros?

¿Son las armas símbolo de prestigio, riqueza o alguna otra causa de elevado estatus?

¿Es la aparición de armas en una tumba signo inequívoco de su carácter masculino?

¿Por qué escasean las armas en las Sepulturas del Periodo Orientalizante?

¿Desaparecen realmente las armas de las tumbas con la llegada de los romanos?

¿Fue homogénea la panoplia en la Cultura Ibérica?

¿Fue estática la panoplia ibérica? ¿En qué sentido evolucionó?

¿Son las armas ibéricas un buen reflejo de influencias culturales externas?

¿Reflejan las combinaciones de armas en ajuares funerarios una forma reconocible de combatir?

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCIÓN

En estas páginas trataremos de sintetizar, mediante diez preguntas seleccionadas, el estado actual del debate científico sobre la capacidad del análisis arqueológico para conseguir que las armas ibéricas o sus representaciones en la plástica nos informen sobre diversos aspectos de aquella sociedad. Lo haremos planteando directamente las cuestiones que son a nuestro juicio claves para este debate, porque si pudiéramos contestarlas con claridad y seguridad ayudarían a resolver muchos problemas básicos sobre el conjunto de la Cultura Ibérica. Todas ellas están abiertas a discusión: nosotros contribuiremos a la misma ofreciendo nuestras personales respuestas y opiniones que, mucho nos tememos, son provisionales y se matizarán o modificarán de acuerdo con las nuevas investigaciones.

¿Hay muchas armas en los ajuares de las tumbas ibéricas? ¿por qué?

La FIG. 1 nos muestra que el número de sepulturas excavadas en las principales necrópolis ibéricas del Sureste y Andalucía Oriental varía mucho, entre 600 y apenas 40 tumbas, lo que dificulta las comparaciones.

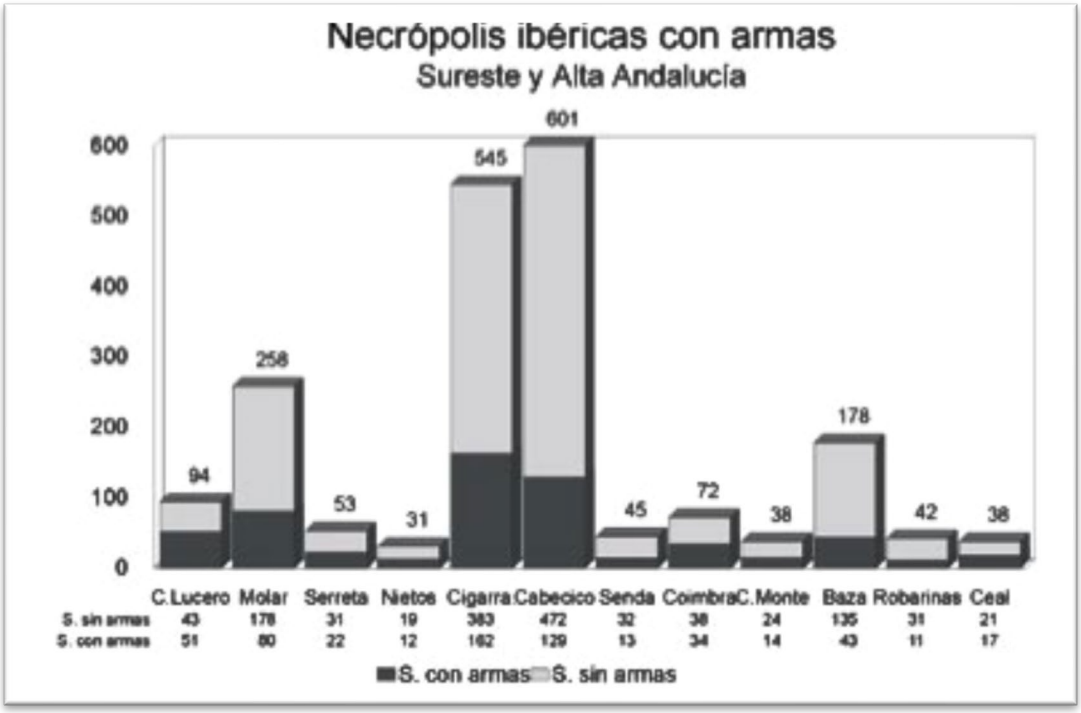

Fig. 1 Necrópolis con armas en el Sureste y Andalucía.Totales

Sin embargo, para nuestro propósito actual basta reconocer que, en todos los yacimientos con un número razonable de tumbas excavadas, aparecen en número elevado las que contienen armas. Más significativa es para esta cuestión la FIG. 2, que nos muestra en términos comparables entre sí el porcentaje de tumbas con armas en cada necrópolis, independientemente del número de sepulturas conocidas.

Fig. 2 Necrópolis ibéricas: porcentajes de tumbas con armas en los yacimientos de la Fig. 1.

Este gráfico nos permite comprobar que en el Sureste y Alta Andalucía el porcentaje de dichas tumbas es muy elevado, oscilando ente el 21.3% del total (Cabecico del Tesoro) y el 54.2 (Cabezo Lucero), con una media global del 34.8%. No se aprecian variaciones significativas entre el área alicantina, murciana/albacetense y andaluza.

En cambio, si tenemos en cuenta el factor tiempo, el panorama adquiere matices: las necrópolis más antiguas del área de Albacete, como Los Villares, apenas proporcionan armas en los niveles de los ss. VI-V a.C. En Alicante y Andalucía, aunque hay tumbas con armas en las fases antiguas de Cabezo Lucero o El Molar, parece que proporcionalmente son más escasas que en el periodo posterior. Debemos advertir sin embargo que este panorama no es extensible al área levantina y catalana, donde las armas son especialmente abundantes y ricas en las tumbas más antiguas.

El s. IV a.C. es por el contrario el gran siglo del armamento ibérico del Sureste: tienen armas más del 60% de las tumbas de este periodo en Cabezo Lucero, el 62,5 % en la necrópolis del Poblado en Coímbra, el 37% en Cabecico del Tesoro o el 40,5% en Cigarralejo.

Si tenemos en cuenta que en las necrópolis ibéricas no se enterraban todos los habitantes, sino probablemente sólo los hombres y mujeres libres con cierto estatus, resulta que una muy elevada proporción de los varones libres ibéricos debió ser enterrada con algún tipo de arma, proporción que en determinados momentos (s. IV a.C.) y en ciertos yacimientos (Cabezo Lucero, por ejemplo) debió aproximarse a la totalidad de los individuos de sexo masculino y quizá incluir algunos femeninos. De este modo, las armas se convierten en un buen indicador de estatus social, como se verá enseguida.

¿Por qué hay tantas armas? Probablemente porque este tipo de objetos tenía un carácter representativo del estatus de hombres libres con recursos, capaces de costearse y portar sus armas. Adviertáse que no sólo las tumbas más ricas contienen armas, sino también una buena proporción de las más sencillas; nótese también que, como hemos mostrado en Cigarralejo, Baza o Cabecico, las tumbas con armas son en conjunto mucho más ricas y tienen más materiales exóticos -como cerámica importada- que las que no tienen armas. En consecuencia, no debemos pensar en las armas sólo como reflejo de una élite militar que controla la sociedad por la capacidad coercitiva que le proporcionan estos objetos, sino sobre todo como muestra de un amplio conjunto de campesinos y artesanos libres que portan armas y las llevan a la tumba como expresión de su estatus. Esta impresión está en consonancia con lo que sabemos de otras sociedades contemporáneas, y con lo que nos refieren fuentes literarias alusivas a los celtíberos de dos siglos después. Una cuestión diferente es que la práctica totalidad de las tumbas que hemos dado en llamar 'principescas' contienen importantes lotes de armas, muchas de ellas de especial riqueza o complejidad. No cabe duda de que esta élite tenía los valores aristocráticos guerreros en elevada estima, pero no necesariamente como medio directo y evidente de opresión social, que se llevaría a cabo mediante cauces menos evidentes.

¿Reflejan los ajuares con armas un estamento o casta de guerreros?

La frecuente asociación de armas a instrumentos agrícolas, útiles de esquilar y otros signos que indican trabajo, unida a todo lo que sabemos por fuentes literarias e iconografía sobre la estructura de la sociedad ibérica, indican que no existía algo parecido a un estamento cerrado de guerreros apartados de las labores productivas. Aunque es posible que algunos jefes o monarcas especialmente poderosos tuvieran un reducido séquito armado de carácter semipermanente, quizá incluso ligados a él por vínculos de fidelidad jurada hasta la muerte de carácter religioso; y aunque podemos concebir a estos hombres como una suerte de 'compañeros' militares del jefe, no hay datos que permitan hablar de un estamento guerrero, y sí algunos que apuntan en sentido contrario. Creemos probable que en momentos de peligro o necesidad se diera por supuesto que todos los hombres libres capaces de costearse sus armas asistieran a asambleas militares o se pudieran a las órdenes de sus gobernantes para entrar en batalla, para regresar a sus tareas habituales una vez terminada la lucha.

¿Son las armas símbolo de prestigio, riqueza o alguna otra causa de elevado estatus?

Hay una elevada correlación, demostrable estadísticamente, entre riqueza de los ajuares y presencia de armas, que es además independiente de las armas mismas. Por otro lado, iconografía y fuentes literarias testimonian abundantemente el 'ethos' guerrero del conjunto de la sociedad ibérica y en particular el de sus aristocracias -son dos cosas diferentes, aunque enlazadas-. Armas, riqueza, fuerza física y valor; caza, guerra, vino y mujeres, son elementos constitutivos del ideario de la mayoría de las aristocracias que en el mundo han sido, hasta el Medievo y más cerca aún; las connotaciones simbólicas que de inmediato pueden adquirir las armas, y en particular ciertos tipos como los puñales, las espadas y los escudos, son multifacéticas y no pueden ser sintetizadas aquí.

¿Es la aparición de armas en una tumba signo inequívoco de su carácter masculino?

Si no inequívoco, sí es un indicio muy probable. Aunque un estudio del Dr. Reverte ha propuesto que el personaje enterrado en el interior de la Sep. 155 de Baza, dentro de la famosa estatua de la Dama, fuera una mujer en cuya tumba se depositaron armas, dicha conclusión no es aceptada por todos los antropólogos, y en todo caso la Sep. 155 tiene una serie de rasgos que hacen que, incluso si el difunto fuera una mujer -lo que es inseguro-, su caso no sea extrapolable al resto de las tumbas con ajuares armamentísticos. Entre otras cosas, en esta tumba hay al menos tres o cuatro panoplias de guerrero, y no una como se ha dicho; tal cantidad de armas en un ajuar es excepcional en el mundo ibérico.

Por otra parte, los ajuares armamentísticos ibéricos tienden a mostrar una coherencia funcional (presencia de panoplias) que sólo es comprensible en términos de asociación personal y funcional a difunto.

Otros análisis osteológicos recientes en diversos yacimientos, realizados por diferentes expertos, muestran que, por lo general, hay una buena correlación entre tumbas masculinas y armas. Así ocurre en Cabezo Lucero (Grevin), donde ninguna de las 6 tumbas femeninas identificadas tenía armas, mientras que 9 de las 13 tumbas identificadas como masculinas sí las tenían. Un panorama similar se ha obtenido en El Cigarralejo (Santonja) y Coímbra del Barranco Ancho (García Cano, com. pers.). Sólo en dos sepulturas de los Villares y en la necrópolis meseteña de La Yunta, ambas analizadas por el Dr. Reverte, parece significativa la asociación de cuchillos y regatones -casi nunca panoplias o armas complejas, ausentes en La Yunta- a restos óseos clasificados como femeninos. En Castellones de Ceal (Jaén) la muestra publicada es escasa e inconcluyente: la Sep. 5617 contiene armas asociadas a dos varones y una mujer; y la 5066 tiene una vaina de espada asociada a un niño y -con dudas- una mujer.

Para yacimientos celtas del s. VI a.C. en Europa, donde el rito inhumatorio facilita muchísimo los análisis óseos, a menudo impracticables en cremaciones, P. Brun ha resumido la situación concluyendo que no hay tumbas con armas atribuibles a mujeres, aunque sí algunas tumbas con adornos 'femeninos' atribuibles a hombres. Las armas son allí un buen criterio de diferenciación sexual.

¿Por qué escasean las armas en las Sepulturas del Periodo Orientalizante?

Realmente no lo sabemos. Por un lado, este fenómeno no se produce en Levante Septentrional, donde Can Canyis o Granja Soley, por citar dos ejemplos, muestran la presencia de armas. En el Sureste y Alta Andalucía no conocemos todavía muchas tumbas de estos periodos, pero si en Los Villares las armas escasean, sí que están presentes en cambio en tumbas antiguas de Cástulo. Donde llama más la atención la escasez de armas es en Andalucía Occidental, donde se conocen necrópolis y donde la presencia de masivas fortificaciones testimonia necesidades militares en este periodo. Probablemente, como han propuesto autores como M. Almagro o nosotros mismos, la ausencia de armas tiene que ver en este periodo con una diferente concepción del poder, de carácter sacral y con la influencia de rituales funerarios semitas poco proclives a la deposición de armas como ajuar.

¿Desaparecen realmente las armas de las tumbas con la llegada de los romanos?

No del todo. El problema es que se conocen pocas tumbas ibéricas datables entre fines del s. III y fines del II a.C., sobre todo en comparación con periodos anteriores. En consecuencia, el número de armas es también escaso. Sin embargo, cuando contamos con muestras más grandes, los datos indican que el porcentaje de tumbas con armas no sufre una disminución radical a partir de fines del s. III a.C.: en el Cabecico del Tesoro un 37,8% del total de sepulturas datables con armas se fecha entre muy finales del s. III y el s. II a.C., y las oscilaciones en la presencia de tumbas con armas son idénticas a las oscilaciones en el número total de tumbas. En El Cigarralejo, es cierto, pocas tumbas del s. II a.C. tienen armas... pero es que hay muy pocas tumbas del s. II. En realidad, un 16,6% de las tumbas datables del s.II a.C. tiene armas, pese a que la mayoría de estas tumbas, superficiales, aparecen destruidas o saqueadas. En Coímbra, un 40,7% de las tumbas desde mediados/fines del s.III a.C. posee armas, aunque la proporción en el s. II estrictamente desciende al 15,3%. Todo indica que a fines del s. III el porcentaje de tumbas con armas sigue oscilando en torno al 30%, para disminuir a la mitad ya entrado el s. II a.C.

¿Fue homogénea la panoplia en la Cultura Ibérica?

En absoluto. El cuadro de las Figuras 2 y 3 se refiere sólo al área del Sureste y Alta Andalucía, y aun así muestra una sorprendente variedad de armas ofensivas y defensivas. No hay homogeneidad de tipos: Levante, Cataluña, Valle del Ebro y Andalucía Oriental presentan cada una panoplia distinta, aunque relacionadas; sólo la Bastetania y la Contestania presentan una panoplia típicamente 'ibérica' diferente de la de las regiones citadas. Además, dentro de cada uno de los tipos del Sureste existe una notable variedad tipológica, debido al carácter local y artesanal de la mayoría de la producción, que facilitó las variantes locales en la forja. Sólo determinados productos de lujo, como las falcatas damasquinadas o los umbos de escudo repujados antiguos presentan una gran homogeneidad supra-regional e incluso se extienden por toda la Penínula Ibérica, debido al trabajo bien de talleres centrales especializados bien, más probablemente, al de armeros/herreros/orfebres itinerantes.

¿Fue estática la panoplia ibérica? ¿En qué sentido evolucionó?

Pese a una opinión extendida, la panoplia ibérica varió notablemente con el tiempo. Las lanzas presentan significativas variaciones de detalle y en general tienden a hacerse más cortas y ligeras; las espadas rectas de frontón y antenas, típicamente ibéricas en fases antiguas, poco a poco fueron abandonadas en favor de la falcata. Las protecciones corporales (cascos metálicos complejos, grebas, discos coraza metálicos) fueron desapareciendo a lo largo del s. V y principios del s. IV a.C., sustituidas probablemente por piezas de cuero u otros materiales orgánicos. En conjunto, una panoplia compleja, 'aristocrática', pesada y costosa, típica de los ss. VI-V a.C., fue reemplazada por otra más ligera pero igualmente apta para el combate cuerpo a cuerpo a partir del s. IV a.C. A partir del s. III a.C. aumenta la proporción de lanzas

arrojadizas -aunque sigue sin aparecer el arco-, la calidad de las piezas tiende a decaer y se introducen tipos 'industriales' foráneos, como el casco de tipo Montefortino. Por otro lado, los arreos de caballo mantienen sus tipos a lo largo del tiempo, aunque con una tendencia hacia la simplificación, relacionada con la transformación de las aristocracias arcaicas del s. VI y principios del V a.C.

¿Son las armas ibéricas un buen reflejo de influencias culturales externas?

Sólo hasta cierto punto. La mayoría de los tipos de armas ibéricas tienen precedentes foráneos, unos norpirenaicos como el soliferreum, y otros mediterráneos como la espada de frontón, la falcata o los discos-coraza. Sin embargo, la adopción de muchos de estos tipos es tan antigua, y sobre todo las transformaciones sufridas por los prototipos en Iberia fueron tan profundas que a menudo debemos considerarlas armas propias, caso de la falcata, que es un arma en todo diferente a la machaira etrusco-itálica salvo en una vaga apariencia formal.

Por otro lado, los patrones y ritmos de difusión y adopción del armamento antiguo son diferentes a los de otros tipos de objetos, por el carácter vital de su función y sus connotaciones de máximo prestigio. De este modo, es a menudo muy difícil extraer de la aparición de diversos tipos foráneos de armas relaciones culturales significativas. En la dicotomía mediterraneísmo/celtismo, el empleo interesado de las cuestiones armamentísticas es una sucesión de trampas difíciles de salvar.

Otros tipos de armas fueron recibidos ocasionalmente en Iberia, pero sin causar un impacto duradero y sin sufrir transformaciones radicales, aunque a veces sí interesantes tipológicamente, como las espadas de La Tène y su sistema de suspensión. En cambio, ciertos tipos mediterráneos y europeos estandarizados y de baja calidad, como los cascos de bronce de tipo Montefortino, pudieron llegar a adquirir en Iberia, donde eran raros y posiblemente llegaron a través de mercenarios aislados o durante las Guerras Púnicas, un cierto valor de prestigio.

¿Reflejan las combinaciones de armas en ajuares funerarios una forma reconocible de combatir?

El contexto funerario está, por principio, sesgado simbólica y emocionalmente. En consecuencia, el estudio de las tácticas y modos de combate a partir de las armas es delicado, y debe complementarse con un análisis a fondo y coordinado de todas las fuentes de información disponible, fundamentalmente literarias e iconográficas. Es cierto que en las principales necrópolis ibéricas se observa una tendencia a la aparición de una panoplia elemental compuesta por lanza (s), escudo y espada, complementada en ciertos casos con casco, bocado de caballo, puñal, etc. Sin embargo, las excepciones son mucho más numerosas que la regla, y abundan tumbas con dos espadas o escudos, con regatones sin puntas de lanza, etc. El contexto simbólico y ritual en que se depositaron estos objetos, unido a circunstancias individuales concretas e inasibles hoy, es responsable de que las 'distorsiones' sean más habituales que la norma. Por

ejemplo, la lanza no tiene en los ajuares el papel primordial que tenía en el combate antiguo, y en cambio la falcata está sobre-representada numéricamente por razones simbólicas de carácter religioso, mientras que el puñal, desdeñable militarmente, está sobre-apreciado por consideraciones simbólicas de carácter jerárquico.

Con todo, los ajuares nos permiten proponer hipótesis contrastables en la literatura o iconografía, como la abundancia de armas para el combate cuerpo a cuerpo y la ausencia de armas arrojadizas, que contradice a los interesados historiadores romanos empeñados en devaluar el modo de combatir 'en guerrilla hispánica', que tiene hoy mucho de mito nacional. La propia evolución de la panoplia, de 'más a menos' compleja y aristocrática, enlaza bien con otros fenómenos observados, y ayuda a construir un cuadro evolutivo más rico de la sociedad ibérica.

BIBLIOGRAFÍA

CUADRADO DIAZ, E. (1992) La panoplia ibérica de 'El Cigarralejo' (Mula, Murcia). Murcia.

GARCIA MAURIÑO, J. (1993) "Los cascos de tipo Montefortino en la Península Ibérica". Complutum 4, 95-146.

KURTZ, W.S. (1992) "Guerra y guerreros en la cerámica ibérica". R. Olmos (ed.) La sociedad ibérica a través de la imagen. pp. 206-215. Madrid.

QUESADA SANZ, F. (1989) Armamento, guerra y sociedad en la necrópolis ibérica de 'El Cabecico del Tesoro' (Murcia, España). BAR International Series, 502. I-II. Oxford.

QUESADA SANZ, F. (1992) Arma y símbolo: la falcata ibérica. Alicante. Recensión de R. Olmos en Arqritica, 6, 1993.

QUESADA SANZ, F. (1993) "Soliferrea de la Edad del Hierro en la Península Ibérica". Trabajos de Prehistoria 50, pp. 159-183.

STARY, P.F. (1994) Zur eisenzeitlichen Bewaffnung und kampfweise auf der Iberischen Halbinsel. Madrider Forschungen, 18. I-II. Berlin. Recensión de W. Kurtz en Trabajos de Prehistoria 51.2, 1994, pp. 200-203.